



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

048/2013

Jueves 19 de diciembre del 2013

*Es indispensable reducir o eliminar la desigualdad, si queremos tener relaciones productivas de largo plazo y vivir con tranquilidad, paz social y laboral
(Napoleón Gómez Urrutia)*

Este día en el transcurso de la mañana por instrucciones del Co. Napoleón Gómez Urrutia, y por unanimidad los trabajadores de la mina el Coronel decidieron levantar el paro que tenían en la minera Frisco de Carlos Slim.

Como es tradición cada fin de año, el Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, conjuntamente con su Presidente y Secretario General, hacemos un recuento de los logros, de los problemas y de los alcances de nuestra Organización Sindical a lo largo de este 2013.

Queremos hacer notar que en este año hemos resistido una vez más los ataques y la represión de algunos empresarios que han querido acosta de comprar conciencias, seguir haciendo uso de la corrupción, para pretender que los trabajadores no hagan uso de la libertad de asociación, la cual es uno de los principios fundamentales a que tienen derecho y que además está establecido en el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que México tiene suscrito con esta organización.

En lo que se refiere a la mina el Coronel en el Estado de Zacatecas, debemos informar que el paro de labores obedeció principalmente a una inconformidad de los trabajadores, debido a que la representación sindical de la CROC, no defiende y nunca ha defendido los derechos de los



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

trabajadores de la mina el Coronel, esto aunado a las malas condiciones de trabajo y de explotación por parte de la empresa propiedad de Carlos Slim.

Los más de 700 trabajadores de la mina el Coronel, sabedores de la combatividad del sindicato minero, el cual hoy por hoy es una Organización Sindical que ha logrado y sigue logrando los mejores incrementos y prestaciones salariales, decidieron libremente afiliarse a nuestro gran sindicato que dignamente preside el Co. Napoleón Gómez Urrutia, por lo cual decidimos brindarles todo el apoyo para que pudieran lograr su afiliación a nuestro sindicato.

Sin embargo, por instrucciones del compañero Napoleón Gómez Urrutia, Presidente y Secretario General, y actuando con inteligencia y responsabilidad, informamos a los compañeros trabajadores que es necesario levantar el paro en la mina del Coronel, ello sin dejar de exigir nuestras justas demandas.

El Sindicato Nacional de Mineros y la asamblea que se llevó a cabo en la mina el Coronel, tomaron los acuerdos siguientes: levantar el movimiento, siguiendo las indicaciones del compromiso hecho ante la empresa y ante la autoridad laboral (STPS); que se respete el derecho de los trabajadores y el recuento sindical se lleve a cabo en el mes de enero, ya que como lo hemos dicho, es un derecho establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Convenio 87 de la (OIT); asimismo, demandamos que no haya ninguna represalia ni alguna detención arbitraria por parte de ninguna autoridad ni de la propia empresa, ya que de efectuarlo complicaría nuevamente las cosas por el acuerdo que se tomó de parar operaciones en caso de que esto suceda.

Los trabajadores de la mina el Coronel, las comunidades, el Presidente Municipal de la comunidad de Ojo Caliente, Zacatecas, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la propia empresa, reconocen el esfuerzo



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

constructivo que de una manera responsable demuestra una vez más nuestro Presidente y Secretario General compañero Napoleón Gómez Urrutia.

Demostrando con esto que a partir de esta fecha podemos iniciar una relación de respeto recíproco entre todas las partes y, a la vez, darle certidumbre tanto a la empresa como a los trabajadores, de que bajo estas bases podemos construir acuerdos para incentivar la productividad, la generación de empleos y, en consecuencia, la riqueza que necesita nuestro país para lograr una justicia social.

Reconocemos también el esfuerzo y la buena voluntad que aportaron en este acuerdo tanto la empresa Grupo Frisco, como la autoridad laboral (STPS), en particular, el Secretario de Trabajo, Lic. Alfonso Navarrete Prida.

